

Alta Gracia, 28 de agosto de 2023.

De nuestra consideración:

atento a su postulación como candidato a Intendente de la Ciudad de Alta Gracia (comicios del 17/09/2023), y dado nuestro interés en temas vinculados a la problemática del medio ambiente, es que queremos conocer el posicionamiento del espacio que representa, sobre los siguientes temas:

1. Situación de **provisión de agua potable**, saneamiento de laguna sanitaria, saneamiento y remediación ambiental del arroyo Chicamtoltina y Caocamillín (Santa Cruz), situación del litigio entablado por el municipio de Anisacate;
2. Posición ante la postergada activación del **Consejo del Agua y el Ambiente** (ord. 7942);
3. Preservación de las **áreas de bosque** aledañas a la ciudad y dentro de su ejido, así como remediación de los daños ambientales producto de las excepciones al POUT;
4. Situación de las **fumigaciones próximas** al ejido urbano y a distancias menores que las previstas por la ley;
5. Situación de las **canteras, especialmente la denominada Adita II**: su impacto ambiental, los residuos tóxicos volátiles que emanan de dicha cantera, la remediación y la inertización y consumo de agua. Además de la situación de las canteras las 3A y Blackrock y su impacto sobre el terreno y el territorio;
6. Proyecto de **planificación y urbanización** atendiendo a las previsiones del POUT;
7. Medidas contempladas para **mitigar los daños** que podrían provocar futuros fenómenos meteorológicos de magnitud imposible de calcular, pero ya anunciados luego de este período de anómala sequía; en particular, a lo largo del recorrido de los arroyos de nuestra ciudad;
8. Qué medidas contempla para prevenir y mitigar los incendios, así como realizar una seria y transparente investigación de las causas.

Sus comentarios no sólo serán información que esta **Mesa** valorará, sino además un aporte a la opinión pública.

Al pie de la presente nuestros datos de contacto.

Desde ya, muchas gracias.